

María Santísima y S. José, para cumplir su respectiva y sublime misión. Por esto nos dice S. Bernardino de Sena en el capítulo segundo, artículo tercero: «Que S. José fué el hombre *especial* elegido por Dios, para que por su mediación entrase en el mundo *ordinate et honeste* ordenada y honestamente Nuestro Señor Jesucristo».

Por consiguiente, la escala de los decretos eternos es esta: Primero, la Encarnación del Verbo divino. Segundo, María Santísima para Madre de Dios. Tercero S. José para Esposo de María y desempeñar con Jesús los ministerios de Jefe responsable de la Sagrada Familia. De donde resulta que S. José está en otro decreto superior a Adán y a todos los hombres y que sus grandezas no comenzaron en los desposorios con la Virgen, sino con la eterna predestinación para Padre de Jesús y Esposo de María.

Del orden de estos decretos se deduce también, que S. José pertenece al *orden hipostático*, como dicen los teólogos; pero no sólo por los ministerios que desempeñó con Jesús y María Inmaculada, sino por razón de la predestinación para el misterio de la Encarnación. Y una vez elevado el dichoso Patriarca al *orden hipotático*, está sobre las jerarquías de los ángeles y de los santos y sobre todos los ordinarios principios teológicos, porque este orden es una entidad divinamente armónica, inmensamente superior a todas las entidades creadas, centro de todos los mundos visibles e invisibles, recapitulación y compendio de todos los órdenes y de todos los estados de todas las criaturas, superior a Adán y a toda su descendencia. Así es como cae de lleno sobre S. José el principio que el venerable Escoto aplicó a la Inmaculada Virgen, *quod excellentius triduum est*, que lo más grandioso y sublime hemos de atribuirle siempre que no se oponga a ello la Sagrada Escritura y la autoridad de la Iglesia; esto es, en caso de duda, opinión, hipótesis o controversia, vale el argumento de inclinarnos a lo más excelente y favorable a Jesús, María y José. A lo que podemos añadir lo que el mismo Mariano y Subtil Dr. Escoto dice de Cristo: *In commendando Christum malo excedere quam deficere, etc.*, en los elogios a Cristo (y a María y José) más quiero pecar por exceso que por defecto, si por ignorancia hubiere de incurrir en cualquiera de estos dos extremos».

CONSECUENCIAS

Una vez colocado a S. José tan cerca de Jesús y María en un mismo decreto de la predestinación, antes de la caída de Adán, las consecuencias tienen que ser sublimes y grandiosas.

1. San José entra, no *per accidens*, sino de lleno en los misterios de la Encarnación, Nacimiento de Jesús, su Infancia, vida oculta, dolores y gozos en la Eucaristía, en la Redención y en todas las manifestaciones y obras de Jesucristo, porque fué *ab aeterno* e independiente de Adán predestinado para ser Padre de Jesús y Esposo de María. El cuerpo de Jesús fué formado por el Espíritu Santo en el seno de la Virgen; pero custodiado, alimentado y nutrido por el trabajo de S. José, quien de este modo tiene parte en la sangre que se derramó en el Calvario, en el cuerpo